Expte. N° CAF **2007/2024/CA1: "VOLKSWAGEN ARGENTINA SA (TF 6854235-A) c/ DGA s/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"**

Buenos Aires, marzo de 2024.

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate -amparo por mora-; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada durante el trámite ante el Tribunal Fiscal de la Nación, corresponde **REDUCIR** a la suma de **$213.934 –equivalente a la cantidad de 7 U.M.A.–** los honorarios del doctor Jorge Enrique Rodríguez Larreta, quien actuó como letrado apoderado en la defensa de la parte actora (arts. 16, 19, 29, 44 in fine, 48, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; resol. SGA CSJN 176/24).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación del profesional interviniente frente al citado tributo. ***ASI SE RESUELVE*.**

Regístrese, notifíquese y devuélvanse.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 19/03/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38698797#404601891#20240319084454314